

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

843 *GRUPO EMPRESARIAL DAKOTA PENÍNSULA IBÉRICA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO EMPRESARIAL DAKOTA ESPAÑA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, en fecha 15 de febrero de 2021, el socio único de GRUPO EMPRESARIAL DAKOTA PENÍNSULA IBÉRICA, S.L.U., ha aprobado la fusión por absorción entre GRUPO EMPRESARIAL DAKOTA PENÍNSULA IBÉRICA, S.L.U., como Sociedad Absorbente, y su filial íntegramente participada, la sociedad GRUPO EMPRESARIAL DAKOTA ESPAÑA, S.L.U., como Sociedad Absorbida, como resultado de la cual la Sociedad Absorbida se extinguirá sin liquidación y la Sociedad Absorbente adquirirá los activos y pasivos de esta, a título de sucesión universal.

Dado que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, la presente fusión por absorción se realiza mediante el procedimiento previsto en el artículo 49 de la LME, por lo que no resulta necesaria la aprobación de la fusión por parte del socio único de la Sociedad Absorbida.

Además, los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida serán, respectivamente, los balances cerrados por cada una ellas a 31 de diciembre de 2020.

La fusión se ha aprobado en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Fusión de fecha 15 de febrero de 2021.

De acuerdo con el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores según el artículo 44 de la LME, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación que se realice del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Benaguasil (Valencia), 2 de marzo de 2021.- Administrador único de Grupo Empresarial Dakota Península Ibérica, S.L.U., Filippo Cecchini.

ID: A210012942-1